

## Taller Educación Ambiental

Por Ingrid Kossmann. Instituto Superior La Fuente.

Contacto: [ingridbiodiversidad@gmail.com](mailto:ingridbiodiversidad@gmail.com)

Vamos a iniciar esta reflexión rescatando algunas definiciones de Educación Ambiental de Instituciones y especialistas.

*La Educación Ambiental "...es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida ... tal educación afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad»"* (Tratado Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global, La EA después de Río 92, Agenda 21<sup>1</sup>).

*La educación ambiental es una compleja dimensión de la educación global, caracterizada por una gran diversidad de teorías y de prácticas que abordan desde diferentes puntos de vista la concepción de educación, de medio ambiente, de desarrollo social y de educación ambiental. El objeto de la educación ambiental no es el medio ambiente como tal, sino que nuestra relación con él (Lucie Sauvé, 2003)<sup>2</sup>.*

La Educación Ambiental se desarrolla y plantea a partir de las concepciones sobre medio ambiente y éstas se corresponden con los contextos socio históricos en los cuales surgen. Antonio Brailovsky<sup>3</sup> dice: "Nuestro vínculo con el ambiente no es individual, aunque lo parezca, sino que está condicionado por la sociedad a la que pertenecemos. Por los saberes (científicos o empíricos), por las creencias, los prejuicios, y, por supuesto, por las estructuras de poder político o económico que definen una cierta forma de utilización de los recursos naturales. El vínculo de los seres humanos con la naturaleza está mediatizado por su propia cultura, ya que, en última instancia, la cultura es el primer hábitat del hombre".

Nuestra cultura es el primer hábitat. ¿Qué vínculo con la naturaleza nos propone? Es necesario detenernos y pensar y para hacerlo vamos a utilizar un ejemplo concreto: elijan una problemática ambiental de su comunidad o de la provincia que les preocupe. ¿Cuál es?

Piensen en dicha problemática ¿desde cuándo afecta a la comunidad? ¿Cómo se inició? ¿Cómo se tomaron las decisiones en torno a ella? ¿Qué recursos utiliza y cómo lo hace? Piensen en ella ¿qué criterios usaron para categorizarla como problemática ambiental? ¿Por qué es un problema? ¿Quiénes son los afectados? ¿Quiénes son los que sostienen la situación? ¿Se están vulnerando derechos? ¿Se están incumpliendo leyes o reglas municipales? ¿Qué intereses económicos y/o políticos están en juego? Ubíquenla en el contexto histórico que permitió que se instale o convierta en problema.

Una vez que tenemos identificada la problemática y los diversos sistemas que interactúan en la misma y la hemos ubicado históricamente es necesario convertirla en una propuesta educativa para desarrollar en la escuela en el nivel que nos desempeñemos. ¿Cómo hacerlo?

La Ley de Educación Río Negro N°4819, nos propone en el Capítulo III de Educación Ambiental

**Artículo 101.-** *La Educación Ambiental permite abordar la complejidad de la problemática ambiental partiendo de sus expresiones concretas en la realidad*

<sup>1</sup> <http://www.eurosur.org/NGONET/tr927.htm>

<sup>2</sup> Sauvé, Lucie (2003). *Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental*. Conferencia presentada en el marco del Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación técnica y profesional. 9 al 13 de junio de 2003, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México <http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/>

<sup>3</sup> Brailovsky, Antonio (2015). Proyecto de Educación Ambiental. La utopía en la escuela, Editorial Novedades Educativas, 2015.

comunitaria. Asimismo permite debatir sobre sus causas, reflexionar críticamente sobre el modelo de desarrollo económico y proponer alternativas basadas en el modelo de desarrollo sustentable.

**Artículo 102.-** Dado que la Educación Ambiental se desarrolla transversalmente en todos los Niveles de Educación y Modalidades del Sistema Provincial y en las instancias de apertura comunitaria y extensión cultural impulsadas por las escuelas, su despliegue debe abarcar el conocimiento de los principales problemas ambientales del entorno comunitario, de la región, el país, el mundo.

En el documento del Ministerio de Educación de la Nación sobre Marco de la Educación Ambiental, de la Lic. Lía Bachmann<sup>4</sup>, nos recomiendan:

*Se considera conveniente definir los objetivos de la educación ambiental teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, problemas, posibilidades y propósitos de cada región, país, sociedad, cultura, grupo social o comunidad escolar. Los mismos deben resultar adecuados a su realidad económica, social, cultural y ecológica, y fomentar una actitud crítica respecto del estilo de desarrollo vigente y de las prácticas y modos de pensar los aspectos de apropiación y uso de los recursos naturales o de los servicios y funciones ambientales.*

*En las diversas comunidades y sociedades existen dimensiones, aspectos y problemas comunes que permiten la implementación, en acciones de EA, de análisis y propuestas de trabajo similares; pero también existen situaciones específicas, propias de cada contexto, que demandan marcos de análisis, estrategias y metodologías particulares, adaptadas a sus realidades, con un importante grado de creatividad que contemple los diagnósticos particulares. De este modo se puede acercar a los alumnos a la idea que cada sociedad posee una capacidad de autodeterminación para elegir su propio camino hacia el desarrollo sostenible, y de definir los alcances y características de dicho desarrollo.*

*Un eje esencial en EA es el de comprender, en el marco actual del capitalismo, las relaciones, históricas y presentes, entre las racionalidades económicas, políticas, sociales y culturales, por un lado, y los procesos de deterioro ambiental, por otro. Para el caso específico de América Latina y Argentina, es preciso enmarcar estas relaciones en los contextos de pobreza, desigualdad y dependencia económica existentes.*

*La escuela, entre otros actores, constituye un ámbito propicio para abordar la cuestión ambiental desde perspectivas integradoras que permitan a los alumnos comprender la complejidad del tema, conocer y contrastar las diversas visiones existentes sobre los problemas ambientales, y colaborar en la formación de pensamiento crítico.*

*“La problemática ambiental, como síntoma de la crisis de civilización de la modernidad, plantea la necesidad de generar una conciencia sobre sus causas y sus vías de resolución. Ello pasa por un proceso educativo que va, desde la formulación de nuevas cosmovisiones e imaginarios colectivos, hasta la formación de nuevas capacidades técnicas y profesionales; desde la reorientación de los valores que guían el comportamiento de los hombres hacia la naturaleza, hasta la elaboración de nuevas teorías sobre las relaciones ambientales de producción y reproducción social, y la construcción de nuevos estilos de desarrollo” (Leff, 2002).*

*También es preciso identificar problemas ambientales significativos desde criterios sociales y pedagógicos, a partir de la mirada especializada y crítica del docente, y no sólo de lo que “resulta interesante” para los alumnos.*

*El tratamiento adecuado de las cuestiones ambientales en las escuelas permite abrir numerosas puertas a los docentes y estudiantes, en cuanto al conocimiento de nuevos contenidos y a nuevas metodologías de abordaje, como en cuanto a nuevas visiones del mundo en el que viven, y cuál es y cuál puede ser su rol en el mismo.*

¿Qué nivel de acuerdo tienen ustedes con lo propuesto por la Ley de Educación de Río Negro? ¿Y con el marco propuesto por Ministerio de Educación de la Nación?

<sup>4</sup> Documento marco sobre Educación Ambiental, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Ministerio de Educación de la Nación. “La Educación Ambiental en Argentina, hoy”. Lía Bachmann. Noviembre 2008.  
[http://www.me.gov.ar/curriform/publica/marco\\_ed\\_ambiental.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/marco_ed_ambiental.pdf)

Hasta aquí podemos rescatar algunos elementos que presentan las propuestas de Educación Ambiental:

- conciencia acerca de la importancia del ambiente
- formación de ciudadanos conscientes y conocedores de los problemas ambientales
- la relación con el ambiente es social y está mediada por la cultura
- formación de valores, comportamientos y actitudes para la preservación del ambiente

Cuando nos proponemos desarrollar un proyecto de educación ambiental también es importante tener en cuenta

- partir de problemáticas locales
- realizar un abordaje transversal
- desarrollar nuevas metodologías de enseñanza
- reflexionar críticamente sobre modelo de desarrollo vigente, proponer alternativas
- formular nuevas cosmovisiones e imaginarios, imaginar nuevos escenarios.

Una de las alternativas más difundidas es la del desarrollo sostenible o sustentable. Concepto interesante pero ambiguo. En muchos documentos oficiales esta denominación sostiene una mirada economicista que se limita a la economía, los recursos y la sociedad en términos utilitarios y que promueve una equidad con las generaciones futuras que no se ocupa de garantizar a las generaciones presentes. Otras alternativas posibles vienen de la mano de los movimientos sociales y su lema "Otro mundo es posible" y sobre todo de los pueblos de América. Siguiendo la propuesta de Enrique Leff, de formular nuevas cosmovisiones, vamos a explorar lo que nos enseñan los Pueblos Originarios con la sabiduría del Buen Vivir<sup>5</sup>.

*Sumak kawsay (vida en armonía – Buen Vivir) en el mundo indígena significa tener una tierra y un territorio sano y fértil; cultivar lo necesario y de forma diversificada; preservar, cuidar mantener limpios los ríos, bosques, el aire, montañas; tener un territorio manejado colectivamente, una educación en base a valores propios y una comunicación constante; también implica regirse por un código de ética y el reconocimiento y respeto a los derechos de los demás; además implica decidir de manera colectiva las prioridades de cada pueblo o comunidad (Chuji Mónica, 2010).*

*Vivir Bien para el pueblo Kolla de Argentina, comparte los principios de vida en armonía y comunidad, el Vivir en comunidad bajo los principios de armonía y equilibrio, crecer con la naturaleza y no en contra de ella. "El ser humano es tierra que anda" (Huanacuni Fernando, 2010)*

*El Ñande Reko (modo de ser), expresa una serie de virtudes como la libertad, felicidad, el festejo en la comunidad, la reciprocidad y el convite. Todas articuladas a la búsqueda de la tierra sin mal. Pueblo Guaraní.*

*El Buen Vivir es un "paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien", sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI*

En la propuesta del Buen Vivir se refleja la cosmovisión de los pueblos originarios, todos saben que los humanos somos parte de la naturaleza, hijos de la tierra, del maíz, del sol. Así como en la cultura occidental, y el modelo de la modernidad, se refleja que los seres humanos no somos parte, estamos más allá de la naturaleza con el mandato de dominarla o explotarla.

<sup>5</sup> Las citas que se refieren al Buen Vivir están disponibles en la página Web de la Investigadora Social Adriana Rodríguez Salazar. <http://filosofiadeldelbuenvivir.com/buen-vivir/>

Sigamos profundizando con el apoyo de Lucie Sauvé sobre educación ambiental y sobre los enfoques de la intervención educativa:

*La educación ambiental es una dimensión esencial de la educación fundamental. Considerarla como una educación temática, entre muchas otras, sería reducirla. En primer lugar, el medio ambiente no es un tema, sino una realidad cotidiana y vital. En segundo lugar, la educación ambiental se sitúa en el centro de un proyecto de desarrollo humano. Ella se refiere a una de las tres esferas interrelacionadas de interacciones del desarrollo personal y social: la esfera de relación consigo mismo, la esfera de relación con el otro, que toca a la alteridad humana; la esfera de relación a Oikos (eco-), la casa de vida compartida y en la que existe una forma de alteridad relacionada con la red de otros seres vivos.*

*La educación ambiental se interesa igualmente con la viabilidad o sustentabilidad, aunque debe evitar limitarse a la propuesta del desarrollo sostenible. Si bien la legitimidad de esta propuesta puede explicarse por la crisis de seguridad que caracteriza nuestra época, no puede sin embargo considerarse como un fundamento ético. El desarrollo sostenible propone una visión del mundo (una cosmología) antropocéntrica que se articula en torno a tres polos: la economía, la sociedad y el medio ambiente. Esta visión separa la economía de la sociedad y reduce el medio ambiente a un depósito de recursos. Ello lleva a una concepción del desarrollo humano orientado hacia el crecimiento económico y por consiguiente hacia la competitividad y la desigualdad (Rist, 1986). Aún cuando se pretenda redefinirla en función de un desarrollo alternativo, el valor de duración (como eje ético de la sostenibilidad) no resiste al análisis ético. Por el contrario, la propuesta de una ética de la responsabilidad aparece más enriquecedora y profunda. Más allá de la responsabilidad cívica, se trata de una responsabilidad fundamental, basada en la conciencia crítica y en la lucidez, que vincula el ser con el actuar, tanto a nivel individual como colectivo.*

Los elementos teóricos anteriores ilustran la amplitud del proyecto educativo de la educación ambiental. Su realización presupone alcanzar los **objetivos** siguientes:

1. Descubrir o redescubrir su propio medio de vida; explorar el "aquí" y el "ahora" de las realidades cotidianas, con una mirada nueva, apreciativa y crítica a la vez; redefinirse a sí mismo y definir su grupo social en función de la red de relaciones con el medio de vida; desarrollar un sentimiento de pertenencia; reconocer que su medio ambiente inmediato es el primer lugar para el ejercicio de la responsabilidad.
2. Establecer o reforzar el vínculo de pertenencia con la naturaleza; explorar las relaciones entre identidad, cultura y naturaleza; reconocer los vínculos entre diversidad biológica y diversidad cultural; apreciar esta diversidad.
3. Adquirir conocimientos básicos (entre otros, de orden ecológico, económico o político) y aprender a buscar las informaciones pertinentes para mejorar la comprensión de los fenómenos y de las problemáticas ambientales, sean de aquí o de otras partes; valorizar el diálogo crítico entre los saberes de distintos tipos (científicos, experienciales, tradicionales y otros) con el fin de emitir diagnósticos y tomar decisiones acertadas.
4. Reconocer las relaciones entre lo que está "aquí" y lo que está "allá" o "lejos", entre el pasado, el presente y el futuro, entre lo local y lo global, entre la teoría y la práctica, entre la identidad y la alteridad, entre la salud y el ambiente, la ciudadanía y el ambiente, el desarrollo y el ambiente, etc. Aprender a establecer relaciones de manera sistémica. Desarrollar una visión global (holística) de las realidades socio-ambientales.
5. Ejercitarse en la resolución de problemas reales y en el desarrollo de proyectos ambientales (particularmente socio-ambientales); desarrollar competencias para reforzar el sentimiento de "poder-hacer-algo". Asociar la reflexión y la acción (en el proceso de la praxis) con el objetivo de desarrollar una teoría propia de la acción ambiental, y en un sentido más vasto, una teoría de la relación con el medio ambiente.
6. Aprender a vivir y a trabajar juntos. Aprender a trabajar en colaboración. Aprender a discutir, escuchar, negociar, convencer. El medio ambiente es un objeto compartido, fundamentalmente complejo y sólo por medio de un enfoque colaborativo se puede favorecer una mejor comprensión y una intervención más eficaz.

**7. Construir un sistema propio de valores ambientales. Afirmarlos, justificarlos y vivirlos de manera coherente.**

El desafío que nos plantea la educación ambiental es muy grande. Tanto el concepto de ambiente como las propuestas de educación ambiental están construyéndose. No hay recetas, no hay una sola forma de encarar la tarea. Es necesario explorar y generar nuevas prácticas docentes que:

- Construyan saber a medida que avanzan, den lugar a la incertidumbre
- Puedan analizar una situación sin llegar a soluciones
- Estimulen a los alumnos a analizar las problemáticas de manera global y holística.
- Contengan y promuevan una ética de la responsabilidad
- Promuevan y refuercen el sentido y la pertenencia comunitaria
- Incorporen las TIC en las estrategias de enseñanza

Veamos algunos enfoques de la intervención educativa y de la formación de docentes que propone Lucie Sauvé:

*Un enfoque experiencial, que significa aprender la pedagogía de la educación ambiental en la acción educativa cotidiana, experimentando los enfoques y las estrategias con los alumnos o participantes; descubriendo o redescubriendo con ellos las características de la realidad del medio de vida, de la escuela, del barrio o del pueblo; explorando su propia relación con la naturaleza y, de manera global, con el conjunto de los elementos del medio ambiente.*

*Un enfoque colaborativo y participativo: siendo el medio ambiente un objeto esencialmente compartido, se requiere que sea abordado conjuntamente, haciendo converger las miradas, las esperanzas y los talentos de cada uno. En ese sentido, la pedagogía de la educación ambiental estimula a los profesores a trabajar en equipo, incluso con los demás miembros de la comunidad educativa.*

Considerando entonces que el medio ambiente es una realidad cotidiana y vital, que la educación ambiental está construyéndose, que tenemos a disposición experiencias y aportes de instituciones y autores; podemos intentar diseñar en forma colaborativa algunas herramientas que nos ayuden a pensar, planificar y desarrollar propuestas educativas ambientales.

## Taller de Educación Ambiental

### Consignas para el Trabajo en Grupos

- 1) Si tuviéramos que desarrollar un proyecto áulico o institucional de EA:
  - a) ¿Qué criterios y metodología usaríamos para seleccionar la problemática a trabajar?
  - b) ¿Cómo determinaríamos el alcance de los objetivos? (¿sensibilizar?, ¿mejorar la comprensión?, ¿aportar a la solución del problema?...)
  - c) Teniendo en cuenta que los siete objetivos que plantea Sauv  se deben trabajar de manera simult nea ¿Es posible establecer alg n nivel de prioridad en funci n de la realidad local? En ese caso, ¿cu les ser an los prioritarios frente a las problem ticas de nuestra provincia?
  
- 2) ¿C mo podr amos lograr en nuestras instituciones educativas un abordaje verdaderamente interdisciplinario, que busque la pluralidad de miradas y la construcci n de saberes interactivos y constructivos? ¿Ser a posible crear un  rea de trabajo que permita este tipo de integraci n? ¿Por qu ?
  
- 3) ¿C mo podr a incidir la articulaci n escuela-sociedad en la conflictividad socioambiental de la localidad o provincia, en el presente y a futuro?

¡Buen trabajo!